PROBLEMAS CREADOS POR LA REFORMA AGRARIA DE MEXICO¹

RAMÓN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ Escuela Nacional de Agricultura

O quiero ser prolijo refiriéndome a los orígenes y desarrollo de estos problemas. Para hablar en esquema tendré que dar por sabidas muchas cosas, pues de otra manera habría que hacer largas historias que por ahora conviene omitir. Enlistaré aquí los males causados por la reforma, sin ponerme a averiguar detalladamente cómo fué que los causó y cómo ocurrió que no pudo evitarlos.

Pulverización de la tierra

El mal fundamental causado por la reforma fué la "pulverización" de la tierra, o sea la creación de un número muy grande de explotaciones de magnitud generalmente inferior a la familiar. Dimana este mal de la interpretación inicial del reparto agrario, interpretación que en un estudio anterior² llamé del ejido-pegujal. Los revolucionarios "de ayer", como los bautizó uno de sus representativos, Luis Cabrera, concibieron el ejido como algo que no habría de adquirir con el tiempo gran importancia. El ejido no produciría para el comercio, sino para la satisfacción de las necesidades del propio ejidatario, que seguiría siendo, a la vez, jornalero. La producción del ejido, como la de los antiguos pegujales, suplementaría el salario. La hacienda no desaparecería, y su producción sería la que siguiera surtiendo las corrientes comerciales. Algunos de los

¹ Este artículo complementa el del mismo autor publicado en el número anterior: "Logros positivos de la reforma agraria mexicana", El Trimestre Económico, vol. XIII, n. 2, julio-septiembre de 1946, pp. 221-248.

² Ramón Fernández y Fernández, El problema creado por la reforma agraria de México. México, 1941.

reformadores primitivos han declarado que jamás pensaron en hacer terratenientes a todos los habitantes económicamente activos de las regiones rurales del país. El parvifundio ejidal desvincularía sólo parcialmente la gran propiedad; liberaría de la servidumbre a los trabajadores del campo convirtiéndolos en asalariados libres, no atenidos, para vivir, única y exclusivamente del salario, y constituiría un primer escalón para que los trabajadores más activos y emprendedores se independizaran por completo convirtiéndose en pequeños propietarios. Esta es una de las ideas originales que fué arrollada por la bola de nieve en que se convirtió la reforma. Es por ello que muchos reformadores primitivos se han vuelto actuales enemigos de la reforma. Conforme a ese planteamiento original, no importaba a la economía del país que la parcela ejidal fuera muy pequeña, ni que se estuvieran creando minifundios. En general, la parcela tendría una magnitud inferior a la familiar, puesto que el ejidatario seguiría siendo asalariado.

De estas ideas, a las que algunos viejos agraristas militantes permanecen curiosamente fieles, dimana que al extenderse la reforma agraria, la mayor parte de la tierra del país quedara convertida en parvifundios; ni siquiera en explotaciones de magnitud familiar, sino menores. Hay una postura ideológica peculiar: la de los que ante el empuje de los hechos no han querido cambiar sus formas de pensar respecto de la distribución agraria. Siguen afirmando, todavía ahora, que el ejido solamente se adapta bien a los poblados más retrasados, de tipo indígena, en donde la posesión comunal de la tierra es tradicional. Reconocen las ventajas sociales de la reforma agraria, y también, implícitamente, sus desventajas económicas. Es un buen ejemplo este párrafo: "los economistas de hoy, reaccionarios o revolucionarios, opinan igual que pensaron los científicos del porfirismo: 'el progreso y la producción agrícola ante todo y sobre todo'. Tan materialistas unos como otros". O bien este otro:

³ Román Badillo, "Los frutos de la revolución", El Universal, 21 de agosto de 1944.

"Por ignorancia o mala fe, muchos creen que se dió la tierra al campesino para que mantuviera al país. Error imperdonable. Las cuatro, tres y muchas veces media hectárea que se le proporciona al campesino dentro del ejido son para que construya su casa y, cerca de ella, levante corrales, trojes, cebaderos, hortalizas, alfalfares; plante árboles frutales, construya gallineros... o decidme: ¿podrá el campesino, con el nombre de ejidatario, darle de comer al país con media, tres o cuatro hectáreas de tierra? Se le dan para que se sienta en su patria." 4

Ha venido teniendo lugar con el tiempo un aumento de la unidad individual de dotación, que representa un movimiento apenas hacia la magnitud familiar. Las tierras de labor distribuídas desde un principio hasta finalizar los años que se anotan, divididas entre el número de beneficiados, arrojan la siguiente parcela media, según datos del Departamento Agrario:

```
Hasta 1929 2.76 hectáreas

" 1934 2.81 "

" 1939 4.28 "

" 1944 4.63 "
```

En el cuadro anterior los tres primeros años se han elegido de manera que se pueda comparar con los censos ejidales levantados en 1930, 1935 y 1940. En 1945 no se levantó desgraciadamente censo ejidal, no obstante que la Ley de Estadística fija al respecto una periodicidad de cinco años. La comparación con los datos censales es interesante porque indica que tiene lugar una concentración espontánea de la parcela ejidal, por desaparición de cierto número de los ejidatarios originalmente dotados, aunque también puede influir la inflación original de los censos agrarios, que sirven de base a la dotación. Esta concentración es muy importante: hasta febrero de 1940 el número de beneficiados con distribución de tierras ejidales, en definitiva, según datos del Departamento Agrario, fué

⁴ Lauro G. Caloca, "Los improvisados", El Universal, 3 de enero de 1946.

de 1.533,376,5 mientras que según el censo levantado el 6 de marzo del mismo año había solamente 1.222,917 ejidatarios en posesión de tierras, en los ejidos en provisional y en definitiva. La disminución de ejidatarios por su eliminación de los ejidos compensa con creces el aumento derivado del crecimiento natural de la población (aunque la parcela se hereda en mayorazgo) y de la admisión de nuevos ejidatarios. La dicha eliminación, casi siempre voluntaria, denota insatisfacción de muchos con su carácter de ejidatarios. El trabajo del ejidatario compite con el trabajo asalariado en las fincas privadas. Esa insatisfacción del ejidatario, derivada de lo minúsculo de su parcela, originó que muchos ejidatarios emigraran a Estados Unidos como "braceros" durante la pasada guerra y da pábulo a dos clases de movimientos: uno radical, proponiendo la afectación de la pequeña propiedad, y otros regresivos, como el sinarquista.

Así es como se explica que la parcela media que arrojan los censos sea superior a la que indican las estadísticas acumulativas del Departamento Agrario. No se trata de datos perfectamente comparables, sobre todo porque los censos se refieren a ejidos en provisional y definitiva y el Departamento Agrario en este caso sólo a ejidos en definitiva. Además, los datos de los censos de 1935 y 1940 tienen el concepto más afinado de ejidatarios que sembraron en tierras ejidales, pues no todos los ejidatarios en posesión de tierras siembran en cierto año, o bien algunos no tienen en posesión tierras de cultivo. Los datos son los siguientes, en hectáreas:

Parcela media de labor por ejidatario en	1930	1935	1940
posesión de tierras	3.61	3.39	5.34
que sembró en tierras ejidales		4.69	6.17

Otra forma de rehuir la asfixia de la parcela insuficiente ha sido que los ejidatarios cultiven, además de su parcela, otras tierras de

⁵ No incluye ejidatarios con sus derechos a salvo.

su propiedad privada o que toman en arrendamiento y aparcería. Lo malo es que frecuentemente cada ejidatario tiene así una explotación desmembrada, con las desventajas económicas consiguientes. Otras veces el pueblo compra las tierras para incorporarlas globalmente al ejido. De acuerdo con el censo de 1935, en dicho año el 19.5 por ciento de los ejidatarios en posesión de tierras ejidales tenía en posesión (propiedad, arrendamiento o aparcería) tierras suplementarias a las de la parcela ejidal, y este porciento se eleva a 26.4 si se compara no con los ejidatarios en posesión de tierras sino con los que sembraron. Para 1940 el 18.8 por ciento de los ejidatarios en posesión de tierras ejidales y el 21.8 por ciento de los ejidatarios que sembraron tierras ejidales, tenían en posesión tierras no ejidales adicionales. En 1935 la superficie no ejidal en posesión de ejidatarios fué de 532,884 hectáreas y para 1940 de 597,737 hectáreas.

Las cifras anteriores incluyen los arrendamientos y aparcerías; las tierras de propiedad de los ejidatarios fueron 351,795 hectáreas en 1935 y 456,458 en 1940. De esas superficies el 91.7 por ciento en 1935 y el 72.1 7 por ciento en 1940 eran tierras adquiridas antes de la posesión ejidal y el resto después. Como se ve, son pocas las tierras adquiridas después de la posesión. La Ley de Crédito Agrícola de 1942 abre la puerta para que los ejidos obtengan tierras adicionales por compra. Las tierras adquiridas después de la dotación forman el capítulo más interesante, porque significan ahorro del ejidatario y su conversión en un agricultor de mejor categoría, a base de la parcela ejidal. Se trata de un camino de selección de los mejores ejidatarios. Debe considerarse que la mayor parte de las parcelas ejidales están rodeadas por otras, y siendo todas inenajenables, frecuentemente la adquisición por el ejidatario de tierra suplementaria en propiedad privada originará explotaciones desmem-

⁶ Datos preliminares por faltar cifras de los ejidatarios que tenían tierras en aparcería en Campeche y de los que tenían tierras en arrendamiento en Baja California Norte.

⁷ Dato preliminar.

bradas. Se subraya este punto porque tiene relación con algunas de las ideas revisionistas últimamente expresadas.

Si se calcula la parcela media considerando también las tierras no ejidales en posesión de ejidatarios, las cifras ya anotadas aumentan un poco. El siguiente cuadro contiene las parcelas medias así calculadas, en hectáreas:

Parcela media de labor por ejidatario en posesión	1935	1940
de tierras ejidales	3.91	5.61
en tierras ejidales	5.29	6.49

No creo que sea menester entrar aquí en disquisiciones sobre las desventajas y ventajas de la pequeña explotación agrícola, pues sería llegar a un terreno que corresponde a la economía agrícola general, y para agotar el tema tendría que dedicársele mucho espacio. El lector interesado puede recurrir a cualquier buen libro de economía agrícola.8 Baste indicar que las ventajas económicas, para la mayor parte de los cultivos, se cargan hacia las explotaciones medianas o grandes, y sólo quedan a la explotación familiar ventajas de carácter social. El parvifundio es difícilmente mecanizable, y el esmero que en su cultivo pone el posesionario se traduce, es cierto, en altos rendimientos por unidad de superficie, que se transforman en bajos rendimientos si se compara la cosecha no con la superficie sino con las horas-hombre empleadas en el cultivo. Casi siempre el parvifundio es compañero de una economía consuntiva y de un ambiente rural primitivo. No obstante, pueden encontrarse buenas explotaciones de magnitud familiar, que producen para el mercado, con la condición de que las ramas a que se dediquen sean de las que más se presten, que el mercado esté cercano, y que se les haya sobre-

⁸ El de más fácil consulta, aunque poco amplio, es el de Ruth L. Cohen, Economía de la Agricultura. También pueden verse los apuntes complementarios de ese texto preparados por Ramón Fernández y Fernández. Puede verse además Small Farm and Big Farm, por Carey MacWilliams, 1944.

puesto una buena organización cooperativa. Dinamarca es el más típico ejemplo a este respecto.

El ejido mexicano tiene acusadas características de explotación para el consumo de la familia ejidal. Del valor total de la producción ejidal en 1934 (censo de 1935), el 44 por ciento, y del de 1939 (censo de 1940) el 53.7 por ciento, se dedicaron a la venta y el resto al consumo de los propios ejidatarios. La característica primitiva de autoconsumo, según se nota, ha ido disminuyendo, por afectación agraria de tierras ricas especializadas en productos muy comerciales, y por aumentos de la parcela ejidal.

La productividad del trabajo agrícola es en México muy baja, lo mismo que el grado de mecanización de las labores. No es fácil hacer comparaciones numéricas entre México y otros países (las que generalmente se hacen comparando población agrícola con superficie cultivada pueden resultar engañosas); pero todos los indicios están en el sentido expresado.⁹

Como ejemplos de estos indicios se presentan los siguientes: podemos comparar la proporción de población agrícola sobre económicamente activa con la proporción de la producción agrícola sobre la producción nacional total. Así obtenemos:

Países	Población agrícola sobre económicamente activa.	Producción agrícola sobre producción total.
	%	%
Canadá	31.2	22.0
Argentina	30.0	61.5
México	65.7	20.0

El valor de la producción agrícola anual por individuo dedicado a la agricultura, según los datos más recientes, y reduciendo en cada

⁹ Quien se interese por el problema estadístico de la formación de un índice en el espacio de la eficiencia del agricultor, puede ver "Population and resources relationships", por Charles L. Stewart, *Land Policy Review*, invierno de 1944. Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

caso a moneda mexicana, queda como sigue (se ha considerado producción agrícola propiamente dicha, forestal y ganadera, y la población correspondiente, para todas estas relaciones):

Canadá	\$ 7,961
Estados Unidos	5,867
Cuba	4,265
México	251

En otros países la productividad del trabajo agrícola ha aumentado casi maravillosamente en los últimos años. Claro que con baja productividad del trabajo agrícola, es ilusorio pensar en un alto nivel de vida del campesino. Lenin, en su Karl Marx, decía: "Inmenso derroche de fuerza humana; empeoramiento progresivo de las condiciones de producción, y encarecimiento de los medios de producción: son la ley necesaria del régimen parcelario de propiedad."

En un cuidadoso estudio hecho en 1936 por el ingeniero Salvador Lira López sobre 4,750 sociedades de crédito ejidal, se encontró que los mencionados ejidos podían clasificarse así:

Con capacidad de pago actual	13%
Con capacidad de pago potencial	61 %
Sin capacidad de pago	26%

De hecho el crédito agrícola se ha encontrado con el obstáculo fundamental de la poca productividad de muchos ejidos.

A pesar de lo dicho, la producción agrícola ha aumentado, lo mismo que la eficiencia productiva: sobre el índice de producción física agrícola de la Oficina de Barómetros Económicos, hemos elegido dos períodos de 7 años: 1901-1907 y 1938-1944. El índice medio del segundo período, considerando como 100 el medio del primero, resulta de 132. Esta cifra aumentará cuando se termine la rectificación que se está haciendo de las series de maíz y fríjol. La población ocupada en la agricultura aumenta entre los mismos períodos sola-

mente de 100 a 114. La estructura de la producción es muy distinta: ahora es más diversa y se da mayor preferencia a los cultivos más redituables, con crecientes importaciones de aquellos que no pueden producirse económicamente en nuestro medio, como el trigo.

En las magnitudes de la explotación agrícola hay un punto interesante: la magnitud familiar. Siempre interesará saber si la mayoría o el promedio de las explotaciones agrícolas de un país o región tienen una magnitud inferior, igual o superior a la magnitud familiar. El concepto ha sido mal interpretado y se habla generalmente de parcela tipo, o de parcela económica y otras vaguedades. Frecuentemente se dice que la magnitud familiar (o de los otros modos como se le llama) es aquella que alcanza a sustentar una familia, concepto sumamente elástico y vago. Considero que la mejor definición de la magnitud familiar es la siguiente: aquella que alcanza a absorber toda la capacidad de trabajo de la familia campesina media, con la ayuda de asalariados eventuales y sin el empleo de asalariados permanentes. La ayuda de asalariados eventuales está forzada por las variaciones estacionales de requerimiento de mano de obra, características de la agricultura, sobre todo en pequeñas explotaciones. No se cuenta con cálculos (y podrían hacerse con relativa facilidad) de la superficie de la magnitud familiar para las distintas clases de tierras y para las distintas regiones económico agrícolas del país. Desde luego que puede afirmarse que todas las parcelas ejidales están por debajo de la magnitud familiar. Las excepciones son tan contadas que en una visión panorámica del problema puede no tomárselas en cuenta.

Si las explotaciones tienen una magnitud inferior a la familiar, se da lugar a lo que en Estados Unidos se llama el part-time farmer: el campesino que dedica a su explotación sólo una parte de su tiempo y el resto trabaja como jornalero, o como artesano, o en la recolección de productos silvestres. Esta última actividad y las llamadas industrias típicas, de rendimientos económicos muy exiguos, son las actividades suplementarias preferidas en México, después, natural-

mente, del trabajo asalariado. Se admite que el agricultor en parte (así intento traducir la expresión inglesa anotada) es un mal agricultor, y que es difícil organizar una buena agricultura en las regiones en donde predomina. Este tipo de agricultura puede aconsejarse hasta para los obreros industriales; pero siempre que no ocupe superficies de consideración, siempre que no tienda a volverse la base de la producción. Era la idea de los agraristas primitivos, según se ha hecho ya notar.

Nuestros ejidatarios son con demasiada frecuencia agricultores a medias, aunque esta mala característica tiende a disminuir. Los censos de 1935 y 1940 nos indican al respecto lo siguiente: el 31.1 por ciento en 1935 y el 11.0 en 1940 de los ejidatarios trabajaron "ordinariamente" como jornaleros del campo, lo que significa que dedicaban más jornadas al trabajo a salario que a su parcela. El promedio de jornadas trabajadas por cada ejidatario fué en 1935 de 253, de las que 139 fueron trabajadas en el ejido y 114 fuera del ejido. Para 1940 el promedio de jornadas trabajadas por ejidatario fué de 248, de las que 181 fueron trabajadas en el ejido y 67 fuera de él. En 1935 el 67.5 por ciento de las familias con uno o más ejidatarios cubrió más de la mitad de sus gastos con ingresos del ejido, y en 1940 el 86.1 por ciento. El resto de las familias con ejidatarios tenían como principal fuente de vida otras actividades y como fuente accesoria los productos de su parcela ejidal.

La "pulverización" de la tierra, como se ha llamado a la generalizada existencia de minifundios, tiene repercusiones no solamente sobre la organización económica de la agricultura que se practique, sino también sobre el mercado de productos agrícolas. Producción diseminada significa mayores costos de mercado. El proceso de mercado es fatalmente caro y del dinero pagado por el consumidor llega una pequeña fracción al productor. Cuando el mercado se organiza y abarata, la fracción que percibe el productor es mayor, tendencia que se ha ido siguiendo en Estados Unidos y en Inglaterra. Pero no solamente influye la buena organización de los ser-

vicios que han de proporcionar los agricultores, sino la forma como se presentan los vendedores. Una producción diseminada es más difícil de acopiar y de manejar, y frecuentemente resulta de calidad heterogénea. El pequeño agricultor tiene menos "poder de contratación", lo que facilitará que el intermediario le pague precios bajos para aumentar sus márgenes. Lo anterior se puede también expresar diciendo que una diseminación de la oferta equivale, en sus efectos sobre los precios, a un aumento de la oferta.

La política de las grandes firmas comerciales se orienta hacia dos objetivos: la máxima dispersión de los productores y el control centralizado de los procesos de beneficio, transporte y distribución, dentro y fuera del país. Cuando se trata de países subcapitalistas, objetos pasivos de influencias, la situación anterior adquiere mayor gravedad: en tratándose del comercio exterior, tiende a desnacionalizar las exportaciones, y adquiere relieves no sólo de un simple problema comercial, sino de uno de los más serios problemas políticos de la soberanía. La dispersión de la producción es así un buen auxiliar del colonialismo económico.

Si se quisieran hacer analogías con el desarrollo de la industria de transformación, el minifundismo representaría la época del artesanado, con la producción dispersa, a domicilio, en que cada obrero es dueño de sus herramientas. El latifundismo, forma incipiente de integración, representaría la época de las manufacturas, en que los obreros pierden la propiedad de las herramientas y son reunidos por un patrón en locales especiales a producir para él, sensiblemente con los mismos métodos de la anterior producción individual. La gran explotación agrícola capitalista, intensificada, representaría la etapa de la fábrica, en la que aparece una nueva técnica que se basa en la división del trabajo, en la colaboración de hombres, en el empleo de máquinas y en la integración horizontal y vertical de actividades. No creo que la analogía anterior no exista por las características diversas de agricultura e industria de transformación. Los

italianos hablaron ya, alguna vez, de fábricas de trigo. De dicha analogía se deduce cómo es absurdo (y lo será cada vez más a medida que nuevas máquinas aparezcan y la técnica agrícola general mejore) que se quieran remediar los males del latifundio con un retorno a la individualidad y al desamparo del minifundio. Hablando en perspectiva general, el paso progresivo siguiente del latifundio debe ser la gran explotación, que puede ser individual, basada en el sistema de asalariados, o cooperativa. Esto no quiere decir que la explotación familiar no tenga ya ningún papel decoroso que desempeñar: lo tiene por lo que respecta a los cultivos no mecanizables y donde el esmero personal del productor es un factor de importancia. Además, el minifundio propiamente dicho es menor que la magnitud familiar. La magnitud familiar puede ser muy amplia y aun bastante económica; imaginemos que use máquinas recurriendo a los servicios de una estación de máquinas, que haya varios familiares que trabajen y que emplee asalariados eventuales abundantes, y concluiremos que muchas explotaciones familiares pueden no merecer el epíteto despectivo de minifundios. Además, la profundidad de la integración agrícola conveniente será muy variable, y a veces no llegará a la producción o puede abarcar sólo ciertas fases de la misma.

Simultáneamente con la pulverización interior del ejido sobrevino el rápido fraccionamiento de la propiedad privada, con la idea de eludir la reforma. Como era de esperarse, esto alcanzó grandes proporciones y originó que se destruyeran otras buenas unidades de explotación. Como indicio estadístico acerca de lo anterior puede anotarse que, no obstante la gran absorción de propiedades privadas por ejidos de 1930 a 1940, el número de los predios no ejidales censados sube de un censo a otro: se censaron 854,020 en 1930 y 1.218,929 en 1940.

Desintegración de las antiguas explotaciones

Otro mal fué la ruptura de las antiguas unidades de explotación agrícola. ¡Pues no de otra cosa se trataba! argüirán aquí muchos lectores inconformes. En efecto, de eso se trataba, lo que no quita que se hayan causado perjuicios al país, y un gran desperdicio de riquezas. El mal derivó de una concepción jurídica tradicional: el poblado como sujeto de derecho agrario. Al principio se creyó que los pueblos sólo quitarían a las haciendas sus demasías, sin destruir esas haciendas; pero en el terreno de los hechos se destruyeron. Parte de sus tierras fueron a dar a un pueblo y parte a otro. La hacienda se había venido formando, lentamente, en el transcurso de siglos, y en muchas ocasiones había logrado redondearse como una bien equilibrada unidad de explotación, con la conveniente diversidad de recursos. En el crecimiento de las fincas influía indudablemente el factor subjetivo "sed de tierra" característico de los regímenes con rasgos feudales, donde la posesión territorial es símbolo de poderío y de respetabilidad social y preeminencia política; pero no se hacía caso omiso del factor objetivo. El hacendado quería asegurarse una renta. Y tendía a ampliar su finca equilibrándola en sus diversos recursos. Si lo que faltaba a la hacienda era monte, veía la manera de comprar, o de ocupar, o de usurpar, algo de monte; si lo que la faltaba eran tierras de riego, recurría a establecer algunas obras hidráulicas, apropiadas a la magnitud y necesidades de la finca, o bien compraba o usurpaba tierras de riego. Y así con los pastos y con tierras de diversa calidad y hasta de distinto clima.

Las haciendas del Bajío tenían, casi todas, tierras de temporal y tierras de riego. Durante el invierno se cultivaban las tierras de riego, con peones, y en el verano las de temporal, con aparceros. Estos aparceros eran los mismos peones anteriores, quienes, de esta manera, lograban tener trabajo todo el año. Se estabilizaban así los requerimientos de mano de obra, una de las conocidas ventajas de

la diversificación, que sólo puede lograrse en explotaciones de magnitud conveniente.

Las condiciones de altitud cambian tan bruscamente en México que es relativamente fácil tener dentro de una misma explotación diversos climas, con lo que se logra una convenientísima diversificación. En países de agricultura azarosa, como México, la ventaja de la diversificación consistente en que da mayor estabilidad económica, por una distribución de los riesgos a manera de un seguro interno, es particularmente valiosa. Narra Aguirre Beltrán (El Señorio de Cuauhtochco) que las haciendas de Veracruz tomaron la forma de largas fajas, que principiaban en la costa y luego subían hacia la Sierra Madre Oriental; la explotación más generalizada era allí la ganadería, y se trataba de una ganadería trashumante: en el invierno las reses permanecían en las partes bajas, sin sufrir mucho con el calor, y gozando de buenos pastos y agua suficiente; en el verano se las llevaba a "refrescar" en las partes altas, que si bien en invierno carecían de pastos y agua, en verano tenían ambas cosas. Un método análogo se practica en Italia y en muchas otras regiones ganaderas del mundo.

Una explotación de henequén forma una unidad por cuanto está "compensada", es decir, que contiene una adecuada relación entre los henequenales de diversas edades, entre los que están en explotación y entre los que todavía no llegan a edad conveniente, y entre las tierras cubiertas de henequén y las que permanecen temporalmente en descanso. La unidad se redondea con el equipo de desfibración, bien situado respecto a los plantíos y con capacidad adecuada. Al llevarse a cabo la reforma agraria, los ejidos yucatecos quedaron "descompensados", y la propiedad de los equipos de desfibrar ha sido la piedra de toque de toda una historia de dificultades.

Una explotación de caña de azúcar forma una unidad cuando existe una relación adecuada (que depende de los años que la caña se explote) entre "campo moledero" y nuevos plantíos, y entre tierra cubierta con caña y tierra en descanso o dedicada temporalmente a

otros objetos para librarla de los males del monocultivo. La unidad se redondea con el ingenio. El núcleo de la industria azucarera, el Estado de Morelos, quedó completamente destruído con la reforma agraria, allí muy violenta y sanguinaria, y prácticamente hubo que principiar después a construir una nueva industria azucarera para el país.

La tradición pesó demasiado, hasta provocar una inoportuna exhumación: la de las tierras de repartimiento y el ejido coloniales. En las circunstancias de su época es indudable el tino de Felipe II, cuando, el 1º de diciembre de 1573, ordenó que "los sitios en que se han de formar los pueblos y reducciones, que tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranzas, y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados sin que se revuelvan con otros de españoles". Pero en 1915 la situación era muy distinta. Los autores de la ley del 6 de enero parecen haber abrigado temores sobre lo conveniente de una resurrección tal, y así hacen notar en la exposición de motivos de la ley lo que sigue: "Que proporcionando el modo de que los numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que se necesitan para su bienestar y desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ella..." Por otra parte, en todo el texto de esta ley se nota que se trataba fundamentalmente de una restitución de aquellas tierras usurpadas a los pueblos, para implantar allí la propiedad privada, y no de una regresión al sistema colonial. No se trataba tampoco, de que ocurriera lo que ocurrió: la destrucción de todas las antiguas unidades de explotación.

Dentro de estas unidades, las construcciones, por su parte, estaban de acuerdo con la magnitud y recursos naturales de cada finca. Habitaciones, trojes, aprovechamientos de energía hidráulica, industrias, establos, caballerizas. Y se trataba de construcciones sólidas, hechas para durar muchos siglos, si se las atendía y cuidaba un poco.

Cuando estos "cascos" quedaron en la zona de protección de la finca, que fué lo más frecuente, resultaban excesivos para la pequeña superficie que el propietario pudo conservar, después de sucesivas afectaciones agrarias: explotaciones ridículamente cabezonas, en las que no tenía sentido cuidar de la buena conservación de los edificios. Cuando los cascos fueron a dar a manos de los ejidatarios, tampoco se cuidó de estas construcciones, porque la explotación parcelaria desorganizada no lo permitía. Así se perdió una gran riqueza nacional y aun buen número de monumentos arquitectónicos, que no es exagerado dar este nombre a los cascos de muchas antiguas haciendas.

Murieron los antiguos centros de la actividad y la población se dispersó. Esto significó mucho no sólo como riqueza material perdida, sino como factor social. Todo giraba al derredor del paternalismo ejercido por la hacienda. Estos cascos eran los ejes de la vida social de entonces, y aunque esa vida haya estado muy lacrada, no impunemente se quitan de cuajo a una sociedad sus centros de giro. Muchas tierras que eran de riego cuando pertenecían a la hacienda se convirtieron en tierras de temporal al pasar a ser ejidos, porque la obra hidráulica quedó en poder de la hacienda o se destruyó. Algunos ejidos recibieron puro monte, otros puro pasto, puro temporal o puro riego. Yo creo que es incuestionable que todo esto debilitó la vida rural. El censo de 1940 encontró 11,950 poblados rurales deshabitados. El recio y tradicional mosaico catastral quedó borrado, y se trazó otro, atendiendo a consideraciones puramente legales. Esa nueva estructura se complicó porque en las cercanías de los pueblos subsistían con frecuencia pequeñas propiedades, que quedaron intercaladas en el nuevo ejido, quitándole continuidad.

El desmembramiento no afectó sólo a los bienes territoriales; además, luego de la afectación, quedó en poder del propietario todo el capital de explotación y sólo una mínima parte del capital territorial; en poder de los ejidatarios quedó sólo el capital territorial. El resultado fué un éxodo de capitales de la agricultura, movimiento de

Los capitales de explotación vinieron a las ciudades y en mucha parte se invirtieron en construir fincas urbanas. El "mal de piedra" llamaron algunos economistas de buen humor a la excesiva corriente de inversiones en fincas urbanas. Las inversiones en este campo, cuando se exageran, producen anemia económica y trastornos monetarios. Junto con el éxodo de capitales, la agricultura ha de haber perdido buena parte de su personal más calificado: administradores y mayordomos, que permanecían fieles al patrón y salían para rehuir posibles venganzas; peones a quienes el sarcerdote indicó que aceptar ejidos era cargar la conciencia con un robo, y, como se acababa el trabajo a salario, salían a la ciudad en busca de medios de vida.

Mientras la hacienda quedaba con construcciones superabundantes, y con maquinaria y herramientas de sobra, el ejidatario, de la noche a la mañana, se encontró con que tenía la tierra; pero la tierra y nada más: le faltaban construcciones, implementos, animales de trabajo, todo. Fué ya bastante tarde, en 1926, cuando se crearon instituciones de crédito agrícola para remediar el inconveniente. Por de pronto la agricultura, al pasar a ser ejidal, se encontró desamparada y se volvió primitiva. La reforma agraria debe de haber causado trastornos a la producción agrícola que no conocemos por falta de suficientes estadísticas. En todos los países en que se ha llevado a cabo una reforma agraria del tipo de la nuestra, la producción y los métodos agrícolas han descendido. Ya con el crédito agrícola, cuando llegó, hubo que volver a empezar, como si se tratara de un país de nueva colonización, mientras a lo lejos se podían contemplar los recios torreones del antiguo casco de la hacienda, desmoronándose... Todavía se pueden visitar muchos interesantes cascos en proceso de destrucción, con las amplias trojes abovedadas convertidas en refugio de murciélagos.

Realmente el punto que estamos tratando se relaciona con la esencia del contenido de la reforma agraria. La distribución de tierras, con ruptura de las antiguas explotaciones, caracterizan todo

el movimiento agrario europeo y ha sido la finalidad de las revueltas campesinas que se conocen con el nombre genérico de "revolución verde". Esa distribución parece un paso histórico de salida de los neofeudalismos, y se asemeja a la política de democratización de la tierra puesta en práctica por los primeros regímenes liberales de principios del siglo pasado para combatir las estructuras monárquicofeudalistas. Quebranta el poder económico, y por ende el político, de las aristocracias terratenientes, y crea un ambiente favorable para que afluyan las inversiones y "los agricultores más aptos" a la tierra. Este paso histórico contiene en su origen la idea de "desamortizar", de poner la tierra en el comercio, lo que quizá estuvo en la mente de los primeros agraristas mexicanos, pero no en el ulterior terreno de los hechos. De este modo, la característica distintiva de estos movimientos es su antifeudalismo. Esto explica los titubeos y los rodeos y el retardo de la reforma agraria mexicana para llegar a las regiones de agricultura capitalista, aunque hay una excepción, pues en su primera más violenta época ya había barrido con una de esas regiones capitalistas: el Estado de Morelos. Fuera de esta excepción, son casos típicos la Comarca Lagunera, el Valle del Yaqui y el Soconusco. Allí no encajaba la reforma. Cuando al fin llegó, tuvo que adoptar nuevas modalidades, porque fácilmente se comprendió que en su forma usual resultaría regresiva. La reforma agraria crea condiciones precapitalistas, y allí existía ya el capitalismo. También es un caso interesante el de Yucatán: el carácter peculiar de la explotación henequera, con su doble proceso agrícola y semi-industrial, la forma colectiva del trabajo, el largo tiempo necesario para que las plantas entren en explotación (siete años a partir de la siembra) hacían del ejido una mala forma de resolver el problema yucateco. Soto y Gama, un buen representante de los agraristas primitivos, decía en 1923 que para él en el mapa del agrarismo no existía el Distrito Federal. En todas estas regiones es muy natural que el reparto agrario haya sido precedido no por una agitación "agraria" propiamente dicha; no por petición de las tierras para

ser distribuídas entre los campesinos, sino por agitación de asalariados en lucha de clases; peticiones de mejores salarios, de menor jornada, de descansos, etc.

En estas regiones la reforma se presentó remozada con la adopción de la colectiva; pero con resabios que siguieron desempeñando un papel negativo: poblado como sujeto de derecho agrario, que desmembró inútilmente las antiguas explotaciones y creó, en La Laguna, un verdadero rompecabezas, un laberinto territorial, y el mismo viejo mecanismo de distribución, originado por el concepto de ejido-pegujal, de acuerdo con el cual se distribuye tierra entre los hombres en vez de, como sería más racional, hombres entre la tierra, lo que originó explotaciones pesadas e ineficaces por el exceso de ocupantes. Este problema de sobrepoblación es común a casi todas las colectivas formadas: La Laguna, La Llave, Lombardía, Nueva Italia, Yucatán, el Soconusco.

Las antiguas unidades de explotación en estas regiones se han reconstituído, a veces, por compra hecha por los ejidatarios de los cascos y zona inafectable. Esto ha sucedido en La Laguna y el Soconusco.

Desaliento para producir

Otro mal causado fué el desaliento para la producción. Se estableció, durante todo el tiempo en que la reforma se estuvo llevando a cabo, una situación de intranquilidad que aún no termina. El terrateniente veía venir la afectación y dedicaba todas sus energías a salir menos mal librado de la misma. Mientras, no había que pensar en mejorar los métodos productivos ni menos en hacer inversiones. Transcribo lo siguiente, tomado de reciente publicación¹º y referente a la reforma agraria en Yucatán: "Durante todo este período [1916 a 1920] los hacendados, temerosos de que la Revolución

¹⁰ Conclusiones a que llegó la Primera Conferencia de Mesa Redonda de la Sociedad Yucateca "Andrés Quintana Roo". Revista *México Agrario*, octubre-diciembre de 1945, p. 259.

entregara la tierra a los campesinos, tratan mediante toda clase de maniobras, especialmente el cohecho, de retardar lo que ellos mismos consideraban inevitable; sin fe en el porvenir, abandonan las siembras, reducen las plantaciones de henequén, y la industria marcha a pasos agigantados hacia su total extinción." Así pretendían los hacendados yucatecos entregar a la postre terrenos de explotación imposible. La primera tarea de la reforma agraria, después de 1935, tuvo que ser plantar henequén, por todo lo que habían dejado de plantar los hacendados; el dinero salió del erario federal, como gasto irrecuperable.

Era una época de gran agitación y efervescencia. Tiempos de lucha, cuando todo se hacía con ardor y ánimo acalorado. Se llegaba, por ambas partes, frecuentemente a los actos violentos. Así, a la falta de garantías sobre la propiedad había que sumar la inseguridad sobre las personas. Hubo mucha emigración a las ciudades. En fin, todo propiciaba una decadencia de la actividad agrícola, lo que se consideró como un mal temporal necesario, mientras las nuevas formas creadas se asentaban.

El aprovechamiento que se hace de las tierras de labor ha sido muy bajo. Los censos ejidales contienen datos sobre la superficie cultivada, la de labor y la susceptible de abrirse fácilmente al cultivo. Si se calculan los tantos por ciento de la superficie cultivada sobre la de labor, se obtienen los datos de la primera columna del cuadro que sigue. Los datos de la segunda columna son los tantos por ciento que representa la superficie cultivada respecto a la suma de las superficies de labor y susceptible de abrise fácilmente el cultivo.¹¹

1930	56.1	43.8
1935	63.5	51.1
1940	6o.8	33·5 ¹²

¹¹ El dato censal de "superficie susceptible de abrirse fácilmente al cultivo" es incierto y poco consistente. No debe usarse sino como un indicio.

¹² Cifras preliminares. Quiere decir que quedó sin cultivo el 39.2 por ciento de las tierras de labor, que se descompone así: en descanso por un año, 22.2 por ciento; abandonadas por dos años o más, 17.0.

El descenso de 1935 a 1940 quizá se deba a que en 1940 había muchos ejidos de reciente creación. La propiedad privada (no ejidal), por su parte, está al respecto en condiciones todavía peores. Los datos son los siguientes:

1930	48.3	29.1
1940	44-9	24.3

Las cifras anteriores parecen suficientes para concluir que en México no faltan tierras de cultivo, sino un ambiente adecuado para el aumento de la producción. A la falta de este ambiente se deben los ficticios panoramas de presión de la población agrícola sobre la tierra, que frecuentemente se presentan. Esta presión tiene resonancias sobre la cuestión agraria, que se manifiestan como afectaciones indebidas a la pequeña propiedad, como invasiones por ejidatarios a la misma, como gestiones para que las actuales inafectabilidades se nulifiquen, como persecuciones a los posibles agraristas por las "guardias blancas" de los hacendados. Los "cristeros" colgaban ejidatarios con un "morral" de tierra y un letrero: "Aquí están sus tierras." Todavía en 1946 se han registrado casos de flagrantes invasiones ilegales de tierra por agraristas.

Gilberto Loyo, un investigador serio, afirmaba en 1935: "Es grave el problema de los ejidatarios que no trabajan sus tierras." ¹⁴ Por 1941 se fundó, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, la Comisión Inspectora de Aprovechamiento de Ejidos, y oficialmente se manifestó que su principal objeto sería "hacer que los ejidos trabajen mejor y en toda su extensión sus tierras, pues se ha observado que muchas comunidades no aprovechan debidamente

¹³ Esta afirmación es discutible. No hay escasez de tierra si se considera toda la que se labra, y la que, en idénticas condiciones, puede labrarse. Pero en cambio, hay una gran escasez de tierras de calidad aceptable. La falta de buena técnica para el cultivo de las tierras, al hacerlas poco productivas, subraya la perspectiva de escasez. Esto se agravará durante la próxima depresión económica, al disminuir la ocupación.

¹⁴ Gilberto Loyo, La Política Demográfica de México.

sus tierras de labor". La prensa diaria acaba de informar sobre ux proyecto del comandante de la 26ª Zona Militar, relativo a la fundación de colonias agrícolas, en los ejidos vacantes, con soldados licenciados. Así se aprovecharán, dice el proyecto, "múltiples parcelas abandonadas a la maleza por todo Veracruz". El general Mange, autor del proyecto, agrega que está plenamente seguro de que los ejidatarios veracruzanos responderán al llamado que se les hace en beneficio de los exsoldados, "cediéndoles para el cultivo las múltiples parcelas que hay vacantes". Este caso especial de Veracruz se caracteriza por la existencia de caciquismos locales, de violencia y de falta de seguridades en las comarcas rurales, situación en la que frecuentemente los ejidatarios, actuales y presuntos, han sido las víctimas. Más tarde ha vuelto a hablarse de parcelas abandonadas en diversas regiones del país como un producto de la emigración de braceros a Estados Unidos; se tuvo que prohibir la salida de ejidatarios, no obstante lo cual muchos siguieron yéndose.

Se ha anotado más atrás que la producción agrícola ha subido del período prerrevolucionario al actual. Conviene, al respecto, observar que el ritmo actual de aumento es menor. La tendencia secular del volumen de la producción agrícola en todo el período prerrevolucionario para el que hay datos fué de 3.6 por ciento (1929 = 100) al año, mientras que la misma tendencia para todo el período postrrevolucionario ha sido de 1.6,15 según cálculos hechos con las cifras del índice de Barómetros Económicos.

Trastornos en la distribución y uso de aguas

El cuarto mal consistió en los trastornos en la distribución y uso de las aguas para riego. Al destruirse toda la estructura de la antigua tenencia territorial no pudieron seguirse usando las antiguas regulaciones, a veces tradicionales. Se estableció un violento sistema de

¹⁵ Humberto G. Angulo, "Indice de la producción agrícola", Revista de Economía, 15 de enero de 1946.

rebatiña, en que los ejidatarios, como grupos organizados, a veces armados y con apoyo de funcionarios, casi siempre salían gananciosos. La Ley de Aguas de Jurisdicción Federal sancionó lo anterior al establecer que cuando haya escasez de agua debe darse preferencia en el riego a las tierras ejidales. La preferencia debería corresponder a los cultivos cíclicos, en donde la falta de agua puede originar una gran pérdida; pero esto no se tuvo en cuenta ante la idea de favorecer a los ejidatarios.

Tuvo que emprenderse por el gobierno una larga y costosa labor de establecimiento de nuevas reglamentaciones para el uso de las aguas, con la circunstancia de que en el ambiente de violencia que dejó la revolución, esas reglamentaciones, una vez establecidas, no se cumplían. La inseguridad resultante en el uso del agua desmoralizó a muchos productores agrícolas.

Guanajuato y Querétaro son ejemplos típicos de los trastornos que ocasionaron los repartos de tierra y la guerra entre terratenientes y ejidatarios. El sistema de "cajeo" quedó fraccionado, y la falta de armonía lo arruinó todo. Otro caso es el de Morelos, donde el agua "se encadenaba" de unos campos a otros, y sólo los excedentes finales se devolvían al río; después de la reforma, al regar cada quien separadamente, aumentó el desperdicio. Claro que estos malos efectos se han ido subsanando, hasta desaparecer casi por completo; pero se presentaron temporalmente. Muchas de las antiguas obras de riego están ahora en proceso de reconstrucción.

Fué frecuente el caso de tierras que siendo de riego cuando pertenecían a la hacienda se convirtieron en tierras de temporal al pasar a poder de los ejidos, porque las obras hidráulicas quedaron en poder de la finca afectada, y el hacendado, como represalia, negaba agua al ejido. Como en muchas regiones de México el cultivo de riego es mucho más redituable que el de temporal, los ejidatarios abandonaban las parcelas para irse a trabajar como aparceros en las fincas cercanas. Muchas obras hidráulicas, por otra parte, se dejaron destruir. Claro que la enorme labor de establecimiento de riegos

emprendida por el gobierno federal a partir de 1926 compensa con creces esas pérdidas, que no por ello dejan de ser lamentables.

Degradación de suelos y destrucción de bosques

El quinto mal consistió en la pérdida de suelos y de bosques que la reforma originó. La degradación de los suelos se debe a poco cuidado de los ejidatarios para llevar a cabo prácticas de conservación y, sobre todo, a la apertura al cultivo de pastizales y bosques. Si el ejidatario recibió tierra insuficiente es natural que haya tratado de ampliarla transformando en tierras de labor las de otras clases, así se encontrarán en declives demasiado pronunciados. Con frecuencia pueden verse desde las carreteras tierras planas abandonadas y tierras de declives muy fuertes, en las montañas, que se cultivan trabajosa y ruinosamente. Desde 1916 se previeron estos males, pues tal interpretación puede darse a la orden, ese año expedida, prohibiendo la destrucción de los bosques en los ejidos que se crearan.

Las tierras de pastos sirven para la explotación ganadera, que se encontraba poco al alcance de los ejidatarios porque requieren inversiones fuertes a plazo largo, ciertas habilidades y trabajo colectivo en gran escala. Entonces los pocos pastos entregados al ejido, o se rentaron a propietarios de ganado (con mucha frecuencia al antiguo propietario de las tierras, invirtiendo así sólo los términos de una situación indeseable) o se abrieron al cultivo aunque al cabo de unos cuantos años se encontraron que la tierra había desaparecido.

La tala de bosques que el ejido ha llevado a cabo se debe a varios factores. Frecuentemente el ejido no explota sus bosques sino que cobra una regalía por permitir la explotación a otros. Este uso de la tierra como capital lucrativo combinado con la falta de previsión y las apremiantes necesidades de los ejidatarios inducen a permitir que los explotadores acaben con los bosques del ejido. Otras veces se tala el monte para abrir más tierras al cultivo. Es cierto que la explotación forestal está oficialmente reglamentada en México; pero

también es cierto que la vigilancia en el cumplimiento de esa reglamentación nunca ha sido eficaz. Y el ejidatario, que ha crecido porque se considera el triunfador de la revolución, que ha sido víctima de prédicas demagógicas, y que es dirigido frecuentemente por líderes venales, es el sujeto más difícil de subordinar a reglamentos oficiales.¹⁶

No se quiere decir con lo anterior que el antiguo hacendado haya sido un celoso cuidador de los recursos naturales; en la época porfiriana hubo grandes destrucciones de bosques, sobre todo en las zonas nuevas, que iban quedando comunicadas por ferrocarril. Se trazaron vías de ferrocarril, subvencionadas por el Estado, con un desarrollo innecesariamente largo (caso típico: el Ferrocarril de Cuernavaca), porque así se conseguía cobrar mayores subvenciones y pasar cerca de mayores extensiones de bosques por arrasar. El ferrocarril de El Guarda a Nepanapa, en Morelos; el del Noroeste de Chihuahua; el de El Salto, en Durango, dieron origen a atentados en gran escala contra los bosques. La reforma agraria creó una nueva modalidad de destrucción, y aunque no pueda asegurarse que el conjunto de dicha destrucción haya aumentado, precisamente por su causa, sí hemos presenciado ruinosas devastaciones: el Estado de México es un buen ejemplo.

Decadencia de la ganadería

Este mal está muy relacionado con el anterior y se refiere a que la reforma agraria causó una decadencia de la ganadería. El fenómeno se originó con la destrucción de las existencias de animales durante el período de guerras civiles; pero la reforma retardó la reconstrucción. La ganadería, sobre todo la ganadería extensiva que

16 Los datos censales contradicen esa supuesta destrucción de bosques. En 1930, había 26 millones y en 1940 39 millones de hectáreas cubiertas de bosque. Es creíble que estas cifras no representen el movimiento en el tiempo y difieran sólo por criterios diversos para considerar lo que es bosque y por diversa perfección de los levantamientos censales.

con más frecuencia se practica en México, no es actividad que se adapte al minifundio y a la explotación familiar. No hemos visto surgir ningún importante ejido ganadero, no obstante que muchos están localizados en zonas apropiadas. El hecho de que la reforma cree un ambiente contrario al desarrollo de esta actividad es muy grave, porque México tiene grandes superficies cuya mejor explotación es la ganadera, que no es exagerado afirmar que nuestro país debe ser preponderantemente ganadero. A México le tocaría surtir una buena parte del consumo de carne de Estados Unidos, por su cercanía geográfica, por su baja densidad de población y por sus condiciones ecológicas.

Un efecto parecido se registró con todas las ramas agrícolas cuya explotación requiere inversiones a largo plazo: las plantaciones de árboles frutales, el maguey de pulque, etc. En realidad se trata del mismo efecto que ya quedó señalado al hablar de "desaliento para producir", sólo que el caso de la ganadería se considera tan importante que merece señalamiento separado. Respecto al pulque se estima que en la actualidad la producción alcanza sólo la cuarta parte de la de 1910. El maguey, como la ganadería, es producto de tierras de uso exclusivo.

Volviendo a la ganadería, uno de los casos más comentados es la despoblación ganadera del Estado de Zacatecas (especies lanar, caprina y mular). Pero debe señalarse que no hay respecto al país en su conjunto ninguna confirmación estadística. Se han hecho cuatro recuentos ganaderos en México: en 1902, en 1926, en 1930 y en 1940. Pues bien, las existencias ganaderas acusan un constante ascenso, con la sola excepción del ganado lanar, que disminuye de 1902 a 1926. Consideramos que estas estadísticas no echan por tierra lo dicho, aunque sí le quitan fuerza: en primer lugar, no hay un recuento ganadero cercano a 1910, cuya comparación con el de 1926 sería muy importante; en segundo lugar, cada uno de los recuentos sucesivos ha sido más perfecto, y es creíble que el aumento se deba en mucha parte a eso; en tercer lugar, al aumento de la población

debe corresponder naturalmente un aumento de la producción, que quizá hubiera sido mayor sin los efectos de la reforma. Se incluye el cuadro completo de las estadísticas señaladas, por considerarlo interesante (véase la p. 490).

Otra hipótesis interpretativa de las estadísticas anteriores consiste en creer que la revolución causó merma de las existencias ganaderas, sólo transitoria, merma debida a la guerra civil más que al reparto agrario. Pero luego vino un resurgimiento. Las fincas que perdieron los pastizales los siguen utilizando, tomándolos rentados de los ejidos. El movimiento de organización de los ganaderos en asociaciones y uniones regionales ha sido últimamente muy importante. Algunas de estas agrupaciones han creado su propia policía rural, para combatir el abigeato. Los ejidatarios han visto en esas policías la resurrección de las "guardias blancas" y han hecho gestiones para que se supriman. Es un hecho que la ganadería intensiva se ha desarrollado mucho, y antes de 1910 casi no se conocía. En el anecdotario popular de don Luis Terrazas, el "dueño de Chihuahua", se encuentra la contestación que daba cuando alguien le hacía un pedido fuerte: "¿De qué color?" Con esto se daba a entender que no sólo podía surtir el pedido, sino que podía surtirlo con sólo reses de un color cualquiera. Pero, aparte de su significado tradicional, la anécdota es un indicio de la mezcla de razas que criaba, a la buena de Dios, uno de los ganaderos más fuertes de la época.

En pequeña escala casi siempre, pero los ejidos se han ido poblando de ganados, a veces con el apoyo de créditos concedidos por el Banco Ejidal. En 1940 la proporción de animales en poder de ejidatarios fluctuaba entre el 20.3 por ciento de las existencias totales para el ganado vacuno y el 39.3 para el lanar, de acuerdo con las especies. Del total de tierras de pastos censadas en el mismo año el 19 por ciento correspondió a ejidos.

POBLACION GANADERA EN LA REPUBLICA MEXICANA

Cabezas

Porcino	Lanar	Caprino	Vacuno	Asnal	Mular	Caballar	Años		
616 139	3 424 430	4 206 011	5 142 457	287 991	334 435	859 217	1902		
2 902 949	2 697 668	5 4 ² 3 959	5 584 892	850 041	686 213	1 035 782	1926		
3 698 233	3 673 887	6 544 129	10 032 958	2 159 734	751 343	1 887 478	1930: Totales		
			7 986 o 3 0				Adultos		
:::	:::	***	2 046 928	:::	:::	:::	Crías		
5 12 7 430	4 451 309	6 849 225	11 604 4 01	2 327 982	921 410	2 519 809	1940: Totales		
3 837 ooo	3 647 643	5 473 434	9 857 208			2 308 385	Adultos		
1 290 430	803 665	1 375 791	1 747 193	***	:::	211 424	Crías		
	616 139 2 902 949 3 698 233 ::: 5 127 430 3 837 000	3 424 430 616 139 2 697 668 2 902 949 3 673 887 3 698 233 	4 206 011 3 424 430 616 139 5 423 959 2 697 668 2 902 949 6 544 129 3 673 887 3 698 233 ::: ::: ::: ::: ::: ::: 5 473 434 3 647 643 3 837 000	5 142 457 4 206 011 3 424 430 616 139 5 584 892 5 423 959 2 697 668 2 902 949 10 032 958 6 544 129 3 673 887 3 698 233 7 986 030 — — — 2 046 928 ::: ::: ::: 11 604 401 6 849 225 4 451 309 5 127 430 9 857 208 5 473 434 3 647 643 3 837 000	287 991 5 142 457 4 206 011 3 424 430 616 139 850 041 5 584 892 5 423 959 2 697 668 2 902 949 2 159 734 10 032 958 6 544 129 3 673 887 3 698 233	334 435 287 991 5 142 457 4 206 011 3 424 430 616 139 686 213 850 041 5 584 892 5 423 959 2 697 668 2 902 949 751 343 2 159 734 10 032 958 6 544 129 3 673 887 3 698 233 — — 7 986 030 — — — ::: 2 046 928 ::: ::: ::: ::: 921 410 2 327 982 11 604 401 6 849 225 4 451 309 5 127 430 — 9 857 208 5 473 434 3 647 643 3 837 000	859 217 334 435 287 991 5 142 457 4 206 011 3 424 430 616 139 1 035 782 686 213 850 041 5 584 892 5 423 959 2 697 668 2 902 949 1 887 478 751 343 2 159 734 10 032 958 6 544 129 3 673 887 3 698 233 — — — 7 986 030 — — — ::: ::: 2 046 928 ::: ::: ::: ::: 2 519 809 921 410 2 327 982 11 604 401 6 849 225 4 451 309 5 127 430 2 308 385 — 9 857 208 5 473 434 3 647 643 3 837 000		

^a Comprende gallos, gallinas, pollos y guajolotes. (:::) Se ignora.

Costo de la reforma

La distribución de tierras significó pesadas cargas para el erario. Nunca se harán quizá cómputos numéricos completos sobre este particular. Se incluirían los gastos del gobierno federal en la distribución, los de los gobiernos locales, las dádivas a los ejidatarios, los créditos oficiales que se les han concedido y que no han pagado, el costo de la tutela que, desde un principio y hasta ahora, ha tenido que ejercerse sobre ellos, etc. Sería una labor que llevaría mucho tiempo y que quizá no podría de todas maneras coronarse satisfactoriamente, el formar cifras completas sobre este aspecto. Pero en el ánimo general está que el costo de la reforma ha sido alto. Además, el gobierno federal se echó a cuestas la obligación de cubrir la deuda agraria, es decir, las indemnizaciones a los propietarios expropiados. Muy poco es lo que en realidad se ha pagado (casi nada más las afectaciones a extranjeros) y ahora existen proyectos para cancelar la mencionada deuda.

Como un indicio de lo alto de los gastos originados por la reforma, se anota que el total de las cantidades erogadas por la Dirección Agraria, Comisión Nacional Agraria, Departamento Agrario y Dirección de Organización Agraria Ejidal, o sea por la federación, de 1917 a 1944, monta a cerca de 146 millones de pesos. Pero esta cantidad no incluye las indemnizaciones cubiertas a algunos hacendados, ni las pérdidas por crédito agrícola para robustecer las primeras etapas de vida de los ejidos. Los gobiernos locales, a su vez, han hecho gastos directos para este objeto, de cerca de 20 millones de pesos, lo que hace un total de más de 165 millones. Se incluye el cuadro completo, por años, de las cifras que se acopiaron sobre este particular (p. 492).

Además de los gastos hechos por los gobiernos habría que considerar la falta de percepción de impuestos. Los terratenientes que están a punto de perder sus tierras dejan de cubrir contribuciones sobre ellas. Como los ejidos no son embargables, y como sería un

acto antipolítico para un gobierno local el ponerse a embargar cosechas ejidales, el pago de contribuciones por los ejidos es muy irregular.

CANTIDADES EROGADAS POR EL GOBIERNO EN CONEXION CON LA REFORMA AGRARIA

En pesos

Años	Total	De la Federación	De los Estados
	165 475 487	145 721 120	19 854 498
1917	308 904	265 203	43 701 a
1918	622 812	534 701	88 111 a
1919	305 107	261 943	43 164 a
1920	804 611	690 781	113 830 a
1921	889 709	763 840	125 869 a
1922	2 937 653	2 373 943	563 710
1923	4 781 089	4 272 050	509 039
1924	3 509 457	3 066 611	442 846
1925	4 394 856	3 779 470	615 386
1926	3 o1o 566	2 505 404	505 162
1927	3 872 215	3 377 112	495 103
1928	3 563 586	3 100 913	462 673
1929	3 911 899	3 376 899	535 000
1930	4 326 138	3 860 138	466 000
1931	3 858 596	3 422 596	436 0 00
1932	3 266 783	2 773 7 ⁸ 3	493 000
1933	3 359 690	2 909 690	450 000
1934	5 024 283	4 335 981	688 302
1935	7 988 126	7 394 340	593 786
1936	9 454 258	8 650 429	803 829
1937	10 525 402	9 260 284	1 265 118
1938	11 133 150	9 844 530	1 288 620
1939	11 381 545	9 908 196	I 473 349
, 1940	11 258 88 r	9 834 904	1 423 977
1941	11 676 546	10 183 250	1 493 296
1942	12 324 172	10 839 580	1 484 592
1943	13 174 402	11 767 477	1 406 925
1944	13 911 182	12 367 072 ^b	1 544 110 °C

a Cifras estimadas

b Presupuesto

e Dato sujeto a rectificación

Fallas del factor humano

Finalmente, como uno de los defectos de la reforma debe señalarse una serie de fallas del factor humano. El antiguo peón sumiso, que besaba la mano del amo y le hablaba con la cabeza inclinada, al convertirse en ejidatario se volvió altivo y hasta atrabiliario. Los políticos locales lo apoyaban aun en sus abusos. Invadió tierras sin autorización, robó ganado y cosechas, dejó de cubrir créditos. El gobierno fué condescendiente y consentidor con él. A los ejidatarios se les consideró como una reserva del ejército y se les dieron armas. Se les creó una perjudicial psicología en donde hay desequilibrio entre la noción de derechos y la noción de deberes. Este mal, que se cita al final, no por ello debe considerarse menos grave, y es una de las causas de que tan frecuentemente se hable de que faltan garantías en el campo. Por su parte, muchos hacendados defendieron sus intereses por medio de la violencia: las "guardias blancas" aterrorizaron y ensangrentaron frecuentemente los campos.

A la falta de disciplina de los ejidatarios y a la rebeldía de los hacendados debe sumarse la ineficacia directiva de algunos funcionarios oficiales encargados del reparto de tierras, de la organización de las actividades productivas del ejido y de su educación. Los revolucionarios torpes o venales han sido los peores enemigos de la revolución. Muchos de los agentes oficiales que se acercan al ejidatario son individuos inmorales e irresponsables, que persiguen indebidos lucros o que quieren utilizar a los campesinos como carne de elecciones, para encumbrarse ellos políticamente. Allí se habría necesitado una nube de apóstoles, una resurrección de los misioneros de la primera época de la Colonia; pero ello no fué posible. Desde luego que a los agentes oficiales en contacto con los ejidatarios les ha faltado apoyo y autoridad, y quizá también estímulos, ya que es muy difícil dar con personas completamente desinteresadas. Las mejores mentes que han pensado en este problema se inclinan por

la creación de estímulos, interesando a los técnicos directores en el desarrollo de las explotaciones ejidales.

Este problema de la falta de funcionarios capaces, bien intencionados y probos, es realmente artificial. Calles se lamentaba ya públicamente de que sus colaboradores le fallaban. Avila Camacho, actual Presidente de la República, dijo alguna vez, refiriéndose a la reforma agraria en Yucatán: "La causa de tan repetidos y constantes fracasos no ha estado nunca en los sistemas, sino en los hombres escogidos para manejarlos." Es una frase que podría pertenecer a La República, de Platón. El problema es artificial porque descansa no en deficiencias invencibles del material humano, sino en una mala selección que de él se hace para ocupar los puestos públicos. México padece desde hace muchos años este mal, que no es peculiar de las esferas relacionadas con nuestra agricultura, sino general.

Se ha hecho referencia atrás a los privilegios de que el gobierno ha rodeado a los ejidos en relación con las explotaciones agrícolas privadas. Es de atribuirse a esos privilegios legales mucho de la psicología viciada de los ejidatarios. Esos privilegios se justifican conforme a la idea primitiva que se tenía del ejido, pero no conforme a la situación actual del mismo. Es que esa idea primitiva ha tarado toda la reforma agraria. Las ideas de los iniciadores han quedado divorciadas de la realidad, y no pueden, consecuentemente, dar pautas de acción.

Al terminar este segundo artículo quiero precaverme en contra de malas interpretaciones y defender mi imparcialidad, aclarando que muchos de los expresados defectos de la reforma tienen su contrapartida de frutos positivos, sólo que, por razones de método, no se mencionaron aquí, pues que el primer artículo se dedicó precisamente al enlistamiento de los frutos.